Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

La justicia es de todos | Minjusticia

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2021

Entidad: Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Identificación del Riesgo						Valoración de Riesgos de Corrupción										
						Riesgo Inherente				Riesgo Residual			Plan de Tratamiento			
N°	Proceso	Objetivo	Causas	Nombre del Riesgo	Consecuencias (Efectos)	Probabilidad	Impacto	Nivel	Controles Existentes	Probabilidad	Impacto	Nivel	Acciones	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Evidencia (Registro)
1	GESTIÓN FINANCIERA	Administrar los recursos e información financiera de acuerdo con las necesidades de la ANDJE, a través de mecanismos de ejecución, seguimiento y registro de los recursos e información administrada.	Desconocimiento del Estatuto Orgánico de Presupuesto. Violación al Plan de Adquisiciones Vulnerar el SIIF	Cambio de destinación o desvío de recursos públicos en beneficio propio o de un tercero	Sanciones fiscales y disciplinarias Ejecución indebida del presupuesto Implicaciones legales que correspondan Malversación de recursos	3	20	Extrema	GC-P-01 Procedimiento Elaboración, aprobación y seguimiento del plan anual de adquisiciones GF-P-01 Procedimiento Administración y ejecución presupuestal GF-P-03 Procedimiento Pagos Código de Integridad de la Agencia Capacitar en cambios normativos, nuevas aplicaciones en el sistema SIIF al grupo financiero. Política de seguridad de la información para el proceso Gestión Financiera Matriz de seguimiento a la ejecución presupuestal	1	10	Baja	Mantener los controles existentes			
2	GESTIÓN FINANCIERA	Administrar los recursos e información financiera de acuerdo con las necesidades de la ANDJE, a través de mecanismos de ejecución, seguimiento y registro de los recursos e información administrada.	Desconocimiento del Estatuto Orgánico de Presupuesto. Desconocimiento del reglamento de caja menor.	Hurto o desvío de recursos en efectivo o cheque de la caja menor en beneficio propio o de un tercero	Sanciones fiscales y disciplinarias Ejecución indebida del presupuesto Implicaciones legales que correspondan	3	20	Extrema	Norma de reglamentación de cajas menores Capacitar en cambios normativos, nuevas aplicaciones en el sistema SIIF, el estatuto orgánico de presupuesto y reglamento de caja menor al servidor responsable designado de la caja menor. GBS-P-01 Procedimiento Caja menor EI-P-03 Procedimiento Arqueo de Caja Menor Oficina de Control Interno	1	10	Baja	Mantener los controles existentes			
3	GESTIÓN CONTRACTUAL	Proveer los bienes, obras o servicios que se requiera la Entidad para el cumplimiento de la misión de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado a través de mecanismos contractuales de selección, formalización y ejecución bajo la normatividad aplicable vigente.	Inconformidad de los funcionarios y contratistas. Desconocimiento de las consecuencias legales.	Pactos ocultos con proveedores	Sanciones disciplinarias, fiscales, civiles y penales.	3	20	Extrema	GC-M-01 Manual de contratación y supervisión Código de integridad de la Agencia Capacitar y sensibilizar al grupo de contratación y supervisores, sobre las consecuencias de legales que implicaría estar involucrados en actos de corrupción. Distribuir equitativamente las cargas laborales al interior del grupo de contratos. Plataforma transaccional SECOP II	1	10	Baja	Mantener los controles existentes			
4	GESTIÓN CONTRACTUAL	Proveer los bienes, obras o servicios que se requiera la Entidad para el cumplimiento de la misión de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado a través de mecanismos contractuales de selección, formalización y ejecución bajo la normatividad aplicable vigente.	Inconformidad de los funcionarios y contratistas. Desconocimiento de las consecuencias legales.	Direccionamiento de los procesos de contratación para beneficio propio o de un tercero	Sanciones disciplinarias, fiscales, civiles y penales.	3	20	Extrema	GC-M-01 Manual de contratación y supervisión Código de integridad de la Agencia Capacitar y sensibilizar los colaboradores, sobre las consecuencias de legales que implicaría estar involucrados en actos de corrupción.	1	10	Baja	Mantener los controles existentes			
5	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Proveer el talento humano requerido por la entidad que cumpla con los requisitos y competencias exigidos en las disposiciones vigentes y satisfacer las necesidades del mismo, en el contexto laboral, en los aspectos de bienestar, salud, seguridad, clima laboral, a través de su administración y desarrollo, para mejorar la gestión de los procesos de la Entidad.	Información errada de las novedades Fallas en el software	Reportes errados para la liquidación de salarios y prestaciones a favor de un tercero	Sanciones disciplinarias y fiscales	2	20	Alta	GH-P-05 Procedimiento de Nómina Alertas en el software de nómina	1	10	Baja	Mantener los controles existentes			
6	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Proveer el talento humano requerido por la entidad que cumpla con los requisitos y competencias exigidos en las disposiciones vigentes y satisfacer las necesidades del mismo, en el contexto laboral, en los aspectos de bienestar, salud, seguridad, clima laboral, a través de su administración y desarrollo, para mejorar la gestión de los procesos de la Entidad.	Interpretación errada de certificaciones Selección inadecuada en el cumplimiento de los requisitos para ocupar un cargo	Manipulación de requisitos para nombramientos a favor de un tercero	Sanciones disciplinarias y fiscales	2	20	Alta	GH-P-01 Procedimiento selección y vinculación de personal	1	5	Baja	Mantener los controles existentes			
7	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Proveer el talento humano requerido por la entidad que cumpla con los requisitos y competencias exigidos en las disposiciones vigentes y satisfacer las necesidades del mismo, en el contexto laboral, en los aspectos de bienestar, salud, seguridad, clima laboral, a través de su administración y desarrollo, para mejorar la gestión de los procesos de la Entidad.	Debilidades en los controles existentes Comisión no este bien soportada	Autorizar y expedir tiquetes aéreos a servidores públicos, contratistas o terceros con fines distintos al desarrollo de las actividades de la ANDJE, con el propósito de obtener un beneficio particular, y en contra de los recursos de la ANDJE.	Sanciones disciplinarias y fiscales	1	20	Moderada	GH-P-07 Comisiones de servicio, desplazamiento y gastos de viaje.	1	20	Moderada	Mantener los controles existentes			
8	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Administrar los bienes y servicios de apoyo necesarios para el ejercicio de las funciones de la ANDJE, a través de su consecución, seguimiento y control de inventario.	No existe el control para entrada y salida de bienes de la entidad Incumplimiento de los lineamientos establecidos para el correcto uso de los bienes por parte de los colaboradores Desconocimiento de los lineamientos por parte de los	Uso indebido de los bienes de la entidad para beneficio propio o de un tercero	Pérdida de recursos públicos Sanciones disciplinarias, fiscales, civiles, penales	4	10	Alta	Circular N° 5 de 2018 Reporte ingreso almacén bienes Registro de entrada y salida de equipos computo GBS-P-02 Procedimiento Gestión de Inventarios GBS-P-05 Seguimiento y control de inventarios de activos fijos e intangibles Lineamientos para la administración del servicio de transporte (Contrato, Memorando)	1	10	Baja	Mantener los controles existentes			
9	GESTIÓN DOCUMENTAL	Aplicar un conjunto de actividades administrativas y técnicas a la información y documentación producida y/o recibida por la entidad, tendientes a su planificación, manejo, organización y gestión, independientemente del soporte y medio de registro (análogo o digital) en que se produzca y en que se conserven, con el fin que sea recuperable para el uso de la entidad, el servicio al ciudadano y como fuente para la historia.	Vulnerar los controles de seguridad de los archivos Deficiencia en el manejo de la información por parte del contratista Vulnerar la seguridad logistica de traslado de archivos Sabotaje Desmotivación laboral	Pérdida de documentos físicos en beneficio propio o de un tercero	Pérdida de recursos públicos Deterioro de la calidad del servicio Sanciones disciplinarias, fiscales, civiles, penales	4	20	Extrema	Acceso restringido al deposito de archivo (contrato) Controles para la logística en el transporte de los archivos y manejo documental (contrato) GD-P-05: Consulta y préstamo de documentos GD-P-06: Organización de documentos en el centro de custodia de archivos de gestión Código de Integridad de la Agencia	2	5	Baja	Mantener los controles existentes			
10	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Diseñar, implementar y administrar de forma efectiva, soluciones de tecnologías de información estratégicas y operativas, que apoyen el cumplimiento de la misión de la ANDJE.	Colaboradores inconformes Deficiencias en los controles Altas cargas laborales	Fuga de información para favorecer a un tercero	Pérdida de credibilidad en la Entidad Sanciones disciplinarias, fiscales, penales	2	20	Alta	Sistema de SIEM-Gestor de eventos e información de Seguridad GTI-I-01 Instructivo de control de accesos a centro de datos Sistema de control de acceso de directorio activo para usuarios de la red Sistema monitoreo a la infraestructura Separación de ambientes informáticos para los sistemas misionales ekogui y Orfeo Política de seguridad y privacidad de la información contenidas en el Manual de políticas de gestión y desempeño institucional de la agencia DEM02 Herramientas de cifrado de información Herramientas de prevención de pérdida de datos	1	20	Moderada	Mantener los controles existentes			
11	GESTIÓN LEGAL	Asesorar, apoyar y gestionar jurídicamente los asuntos internos y externos de la Entidad en razón de competencia, delegación o asignación, y representar judicial y extrajudicialmente a la Entidad en procesos judiciales o actuaciones administrativas en su contra, bien sea como demandada o vinculada, o cuando se	Ausencia de Integridad y ética de los colaboradores del proceso	Utilización indebida de la información asociada al proceso para beneficio propio o de un tercero	Pérdida o menoscabo de recursos del Estado. Investigaciones disciplinarias, penales y fiscales Afectación de la imagen de la Entidad	1	20	Moderada	Código de Integridad de la Agencia CID-C-01 Control interno disciplinario Comité de conciliación (Confidencialidad) Actas Carta de compromiso Talento Humano	1	5	Baja	Mantener los controles existentes			
12	GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE DEFENSA JURÍDICA	Gestionar, Producir y Administrar la información estratégica sobre la actividad litigiosa del Estado, que apoye la toma de decisiones de los actores que intervienen en la gestión del ciclo de defensa jurídica del Estado y de otros clientes estratégicos, a través de la coordinación, gestión, desarrollo, implementación, operación y soporte del Sistema Único de Gestión e Información litigiosa del Estado.	Carencia de procedimientos de auditoría a controles establecidos; ausencia de políticas de tecnología, gobierno de datos y de información.	Filtración de información estratégica, sensible y confidencial en favor de un tercero	Riesgo de impacto negativo en la tasa de éxito procesal de las entidades demandadas, pérdida de credibilidad de la Agencia, generación de demandas en contra de la Agencia.	3	20	Extrema	1. Controles de acceso al sistema con diferentes perfiles (Manual de usuarios) 2. Cláusulas de confidencialidad en la información en los contratos 3. Políticas de seguridad de la información. 4. Módulo de auditoría de registro de usuarios. 5. Mecanismos de trazabilidad de peticiones a través de "Access Log" e "info log". 6. Cláusula de Obligaciones Generales 7 y 8.	1	20	Moderada	Mantener los controles existentes			
13	GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE DEFENSA JURÍDICA	Gestionar, Producir y Administrar la información estratégica sobre la actividad litigiosa del Estado, que apoye la toma de decisiones de los actores que intervienen en la gestión del ciclo de defensa jurídica del Estado y de otros clientes estratégicos, a través de la coordinación, gestión, desarrollo, implementación, operación y soporte del Sistema Único de Gestión e Información litigiosa del Estado.	Intereses particulares o de terceros.	Registro de información en el sistema ekogui falsa o alterada por parte de los usuarios que ingresan y actualizan información en el sistema para favorecer un tercero.	Pérdida de oportunidad de intervención de la Agencia, toma errónea de decisiones, riesgo de impacto negativo en la tasa de éxito procesal de las entidades demandadas.	3	20	Extrema	1. GI-P-02 Validación de la información en el sistema único de gestión e información de la actividad litigiosa del estado. 2. GI-P-01 Registro de información en el sistema único de información litigiosa. 3. Controles de acceso al sistema con diferentes perfiles (Manual de administrador). 4. Mecanismos de trazabilidad de peticiones a través de "Access Log" e "info log". 5.GI-P-05 Auditar la calidad de la información a una muestra estadísticamente representativa de procesos judiciales	1	5	Baja	Mantener los controles existentes			
14	GESTIÓN DEL CONFLICTO JURÍDICO	Fortalecer la defensa judicial del Estado en el manejo de los conflictos promovidos en instancias judiciales o extrajudiciales tanto a nivel nacional como internacional y generar las estrategias de defensa cuando así se determine.	Inadecuada aplicación de los criterios para la selección de los casos.	Indebida selección de solicitudes de conciliación para beneficio de un particular, con el objeto de incidir en la decisión del comité de conciliación, en el que la Agencia participa con voz y voto.	Investigaciones penales, disciplinarias Perdida de recursos de la Nación Perdida de imagen de la ANDJE	3	20	Extrema	1- Acuerdo 01 de 2019 2-Procedimiento de Instancia de Selección GCJ-P-01 3-Procedimiento Comité de Conciliación GCJ-P-03	1	5	Baja	Mantener los controles existentes			
15	GESTIÓN DEL CONFLICTO JURÍDICO	Fortalecer la defensa judicial del Estado en el manejo de los conflictos promovidos en instancias judiciales o extrajudiciales tanto a nivel nacional como internacional y generar las estrategias de defensa cuando así se determine.	Inadecuada aplicación de los criterios para la selección de los procesos.	Indebida selección y participación en procesos judiciales a beneficio de un particular o tercero para incidir en su favor	Investigaciones penales, disciplinarias Perdida de recursos de la Nación Perdida de imagen de la ANDJE	3	20	Extrema	1-Acuerdo 01 de 2019 2-Procedimiento de Instancia de Selección GCJ-P-01 3-Procedimiento Mesa de Coordinación GCJ-P-02 4-Procedimiento Escrito de Recomendación de Defensa GCJ-P-05 6-Procedimiento Elaboración de Escritos de Intervención GCJ-P-06	1	5	Baja	Mantener los controles existentes			
16	GESTIÓN DEL CONFLICTO JURÍDICO	Fortalecer la defensa judicial del Estado en el manejo de los conflictos promovidos en instancias judiciales o extrajudiciales tanto a nivel nacional como internacional y generar las estrategias de defensa cuando así se determine.	Inexistencia de acuerdo de confidencialidad	Fuga de información del comité de conciliación por parte de los colaboradores de la Agencia para beneficio propio o un tercero	Demandas en contra de la Nación (Fortalecimiento de la demanda o aumento de Litigiosidad) Perdida de recursos públicos Investigaciones penales, disciplinarias	3	20	Extrema	1-Matriz de activos de información de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. 2-Cláusulas de confidencialidad y seguridad de la información en los contratos 3-Procedimiento Comité de Conciliación GCJ-P-03	2	10	Moderada	Mantener los controles existentes			
17	GESTIÓN DEL CONFLICTO JURÍDICO	Fortalecer la defensa judicial del Estado en el manejo de los conflictos promovidos en instancias judiciales o extrajudiciales tanto a nivel nacional como internacional y generar las estrategias de defensa cuando así se determine.	Colaborador quiera obtener algún beneficio	Posibilidad de promover una solución amistosa para obtener beneficio propio o de un tercero	Sanciones disciplinarias Pérdida de credibilidad	2	10	Moderada	Procedimiento de solución amistosa GCJ-P-16 Procedimiento trámite para indemnización de perjuicios a las víctimas de violaciones de derechos humanos GCJ-P-17	1	10	Baja	Mantener los controles existentes			
18	GESTIÓN DEL CONFLICTO JURÍDICO	Fortalecer la defensa judicial del Estado en el manejo de los conflictos promovidos en instancias judiciales o extrajudiciales tanto a nivel nacional como internacional y generar las estrategias de defensa cuando así se determine.	Colaborador quiera obtener algún beneficio Descuido en el manejo de la información	Filtración de información de la estrategia de defensa para obtener beneficio propio o de un tercero	Pérdida del caso Incumplimiento de objetivos estratégicos Sanciones disciplinarias Pérdida de credibilidad	2	20	Alta	Procedimiento Defensa Internacional ante el Sistema Interamericano GCJ-P-12 Procedimiento Defensa Internacional en Controversias de Inversión GCJ-P-13 Procedimiento defensa internacional ante la corte penal internacional - CPI GCJ-P-15 Cláusulas contractuales de confidencialidad	1	20	Moderada	Mantener los controles existentes			
19	GESTIÓN DEL CONFLICTO JURÍDICO	Fortalecer la defensa judicial del Estado en el manejo de los conflictos promovidos en instancias judiciales o extrajudiciales tanto a nivel nacional como internacional y generar las estrategias de defensa cuando así se determine.	Colaborador quiera obtener algún beneficio Descuido en el manejo de la información	Filtración de información de casos y peticiones confidenciales para obtener beneficio propio o de un tercero	Incumplimiento de objetivos estratégicos Sanciones disciplinarias Pérdida de credibilidad	2	20	Alta	Procedimiento Defensa Internacional ante el Sistema Interamericano GCJ-P-12 Procedimiento Defensa Internacional en Controversias de Inversión GCJ-P-13 Procedimiento defensa internacional ante la corte penal internacional - CPI GCJ-P-15 Cláusulas contractuales de confidencialidad	1	20	Moderada	Mantener los controles existentes			
20	GESTIÓN DE POLÍTICAS DE DEFENSA JURÍDICA	Fortalecer la defensa jurídica de la Nación a través de la formulación de lineamientos, investigaciones, conceptos, propuestas normativas, líneas jurisprudenciales y/o doctrinales para que las entidades del orden nacional pueda contribuir a la defensa de los intereses litigiosos del Estado.	Falta de controles de la información Descuido administrativo	Fuga de información sensible para beneficiar un colaborador de la Agencia o un Tercero	Demandas en contra de la Nación (Fortalecimiento de la demanda o aumento de Litigiosidad) Perdida de recursos públicos	2	10	Moderada	- Matriz de activos de la información de la Agencia Nacional de defensa jurídica del estado. - Matriz de control de acceso a las carpetas del disco compartido de la Dirección de Políticas. - Reuniones de grupo primario donde se revisa los temas referentes a la divulgación de los documentos elaborados en la Dirección de políticas y Estrategias.	1	10	Baja	Mantener los controles existentes			
21	GESTIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS Y COMUNICACIONES	Definir las estrategias de comunicación con los grupos de interés, proporcionando información veraz, objetiva y oportuna, con el fin de mejorar la cultura organizacional y fortalecer la imagen de la Entidad.	Desconocimiento de los planes de comunicaciones. Falta de sentido de pertenencia hacia la Entidad. Directrices impartidas por entes externos. Poca o débil difusión de los planes de comunicaciones de la Entidad.	Manipulación de información para beneficiar a terceros.	Falta de credibilidad y confianza hacia la Entidad Mala reputación del Estado Sanciones disciplinarias	2	20	Alta	Planes de Comunicaciones GIC-PN-01 y GIC-PN-02 Procedimiento de Comunicación Externa GIC-P-01 Procedimiento de Comunicación Interna GIC-P-07 Socializar los planes de comunicación interna y externa en las jornadas de inducción y reinducción	1	5	Baja	Mantener los controles existentes			
22	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Medir y evaluar de manera objetiva e independiente el Sistema de Gestión Institucional y el Sistema de Control Interno de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), con el fin de verificar la eficacia, eficiencia y efectividad de los mismos, de conformidad con las disposiciones planificadas y los requisitos normativos vigentes para contribuir a la mejora continua y al logro de los objetivos institucionales.	Incumplimiento a los principios Éticos Conflicto de Interés Interés personal ilegitimo	Dejar de reportar un hallazgo dentro del proceso de auditoria para beneficio propio o de un particular	Informes de auditoría que no reflejan la realidad del objeto evaluado. Pérdida de Imagen Institucional. Sanciones disciplinarias, fiscales o penales. Afectación o desviaciòn de recursos públicos.	2	20	Alta	EI-P-02 Procedimiento Auditoria Internas EI-PG-01 Programa de aseguramiento y mejora de la calidad EI-G-01 Estatuto de Auditoría Interna Código Disciplinario Único CID C 01 Código de Integridad de la Agencia Directiva Presidencial 01 del 2015	1	20	Moderada	Mantener los controles existentes			
23	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	Ejercer el control disciplinario interno sobre la conducta de los servidores o ex servidores públicos de la Agencia, en el cumplimiento de sus deberes funcionales, a través de medidas de prevención o corrección, con el fin de garantizar entre otros principios los de eficiencia, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y transparencia, previstos en la Constitución, la ley y los tratados internacionales, que se deben observar en el ejercicio de la función pública.	Desconocimiento de las acciones u omisiones que lleven a materializar una falta disciplinaria, prohibición o ir en contra de los deberes de los servidores públicos	Posibilidad de materialización de un delito contra la administración pública (Agencia), que se traduzca como un hecho de corrupción.	Daño antijurídico en la Entidad. Sanciones disciplinarias, penales o fiscales. Incumplimiento objetivos de proceso o estratégicos.	3	20	Extrema	Socialización de los deberes de los servidores públicos en la inducción Procedimiento para gestionar conflictos de interés en la Agencia CID-P-07 Circular Interna 16 del 16 de diciembre de 2020	2	20	Alta	1. Capacitar sobre deberes, prohibiciones, inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de interés de los servidores públicos 2. Socializar los documentos existentes que apoyan la gestión del conflicto de interés a todos los colaboradores de la Agencia para su apropiación.	1. 4/01/2021 2. 4/01/2021	1. 30/06/2021 2. 30/06/2021	